

- Comunicado
- Ministerio de Gobernación -MINGOB-



17 Enero, 2023

El Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC) desarrolla operativos de seguridad y prevención en puntos estratégicos de las principales rutas del país, con la finalidad de verificar que los conductores cumplan con la Ley de Tránsito y su Reglamento. Además de reducir la siniestralidad e incidentes por percances viales.

En esta línea de trabajo, los agentes policiales interpusieron del 1 al 16 de enero del presente año, 5 mil 50 sanciones a conductores de vehículos, buses, motocicletas, microbuses, y unidades de transporte pesado, por infringir las normativas de circulación vigentes en Guatemala.

Las autoridades informaron que las infracciones fueron interpuestas por conducir sin licencia, no portar tarjeta de circulación, irrespetar las señales de tránsito, uso de dispositivos móviles, por portar las placas de circulación en lugares no autorizados, por transportar carga en forma inadecuada y peligrosa, y por producir sonidos o ruidos estridentes a través de escapes y bocinas, entre otros.

Estas acciones son desarrolladas en cumplimiento a las estrategias prevención y concientización vial ejecutadas por el Gobierno de Guatemala y el Ministerio de Gobernación (Mingob), para cumplir las leyes de circulación y reducir los índices de accidentes de tránsito.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Source URL:

<https://prensa.gob.gt/comunicado/operativos-viales-buscan-reduccion-de-accidentes-de-transito>

List of links present in page

- <https://prensa.gob.gt/comunicado>
- <https://prensa.gob.gt/ministerio-de-gobernacion-mingob>